

SESIÓN ORDINARIA 904-2012

Acta de la SESIÓN ORDINARIA NOVECIENTOS CUATRO, DOS MIL DOCE celebrada a las ocho horas treinta minutos del martes once de setiembre del dos mil doce, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Asisten Evelyn Siles García, quien preside; Nora González Chacón, Diego A. Morales Rodríguez, Rafael López Alfaro, todos miembros titulares, Jorge Delgado Casillo en calidad de miembro titular y Sandra Barboza Sancho en calidad de suplente.

Ausente con justificación Giselle Gómez Ávalos. Reglamentariamente hay quórum.

ARTÍCULO I. Sobre recurso de amparo interpuesto por el señor Celín Arce Gómez ante la Sala Constitucional contra el TEUNED.

Se da lectura al borrador de respuesta y descargo que presentará el TEUNED ante la Sala Constitucional en atención al recurso de amparo interpuesto por el señor Celín Arce Gómez ante la Sala Constitucional contra el TEUNED.

Se analiza y discute la respuesta.

Se acuerda

1. Aprobar el documento, preparar la prueba documental y proceder a entregarla ante la Sala Constitucional, el día de hoy.
2. Agradecer a la comisión coordinada por la señora Nora González por el trabajo realizado al respecto.

Se retira la señora Nora González para atender una actividad académica a las 9:35 de la mañana.

ARTÍCULO II. Aprobación de actas anteriores.

Se da lectura y revisión del acta de sesión extraordinaria 900-2012 de los días sábados 21 y lunes 23 de julio del año en curso.

Se da lectura y revisión del acta de sesión extraordinaria 901-2012 del día jueves 26 de julio del año en curso.

Se da lectura y revisión del acta de sesión ordinaria 902-2012 del día martes 07 de agosto del año en curso.

Considerando

- a) El artículo 110 del Reglamento Electoral alude a la conclusión del proceso electoral, el cual corresponde al momento en que los candidatos electorales triunfantes asuman el cargo correspondiente.

Se acuerda

1. Aprobar el acta 900-2012.
2. Aprobar el acta 901-2012.
3. Aprobar el acta 902-2012.

ARTÍCULO III. Seguimiento de acuerdos.

Se comenta sobre diferentes acuerdos que se han tomado para ver el avance de los trámites y acciones acordadas.

Se acuerda

1. Preguntar a la señora Laura Vargas Badilla, jefa de la oficina de Servicios Generales sobre dictamen que solicitara el Consejo de Rectoría (CONRE) ante la solicitud de permiso realizada por este Tribunal mediante oficio TEUNED-213-12 del 31 de julio del 2012 para la señora Giselle Gómez, Rafael López y Jorge Delgado del uso y conducción de vehículos oficiales con el objetivo de facilitar la labor de este Tribunal en procesos electorales futuros y en la realización de las giras de capacitación y formación electoral de Administradores de CEU, Delegados Electorales y miembros de Juntas Receptoras de Votos.
2. Consultar al señor Rector sobre la resolución tomada a partir de la solicitud realizada mediante oficio TEUNED-112-2012 del 23 de julio de 2012, sobre horas de trabajo en tiempo extraordinario laborada por los miembros del TEUNED en la realización de los procesos electorales del 29 de junio, 13 de julio y 20 de julio del año en curso.
3. Proceder con la programación de las dos sesiones extraordinarias de trabajo de autoevaluación y mejora de la labor del Tribunal y de revisión del Reglamento Electoral vigente, para establecer con las respectivas propuestas de reformas a dicho reglamento.
4. Designar a la señora presidenta y al señor secretario encargarse de revisar todas las apelaciones que se han presentado ante las amonestaciones aplicadas en cumplimiento con el artículo 119 del Reglamento Electoral vigente, por la omisión de voto en las pasadas elecciones del pasado 29 de junio, 13 y 20 de julio del año en curso.

ARTÍCULO IV. Sobre voto electrónico.

Se plantea la inquietud de retomar lo más pronto posible las gestiones pertinentes para aplicar el voto electrónico en las próximas elecciones de Rectoría en el año 2014.

Al respecto el compañero Rafael López Alfaro plantea la idea de establecer algún vínculo con el Tribunal Supremo de Elecciones para adquirir su colaboración en tal

sentido, ello por cuanto el nuevo Código Electoral establece el voto electrónico para las próximas elecciones nacionales del año 2014.

Se acuerda

1. Designar a la señora Presidenta como encargada de establecer contactos con el Tribunal Supremo de Elecciones para realizar una primera reunión de enlace.

ARTÍCULO V. Correspondencia.

- a) Se da lectura a la nota CU.CAJ.2012-029, con fecha del 08 de agosto de 2012, suscrita por la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario donde se indica se invitará a una futura sesión al TEUNED en pleno, para el análisis de las notas AGJ-10 y 011-2012 del 21 y 23 de febrero del año en curso.

Se acuerda

Tomar nota y esperar la indicación de la fecha de la sesión de dicha comisión a la que será convocado el TEUNED.

- b) Se da lectura de nota ref. CU-2012-566 del día 06 de setiembre de 2012, remitida por la señora Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario donde transcribe acuerdo Art. III, inciso 1) de la sesión 2190-2012, celebrada el 30 de agosto de 2012 sobre el agradecimiento y felicitación al TEUNED por la labor realizada en los recientes procesos electorales y la espera del documento de autoevaluación que este Tribunal está por iniciar y que indicó en la reunión Consejo Universitario del pasado jueves 30 de agosto del año en curso.

Se acuerda

1. Tomar nota.
2. Establecer el día 25 de setiembre del 2012 como la fecha para realizar la primera sesión de trabajo de autoevaluación y revisión del Reglamento Electoral.
3. Establecer la Casa Comunal de Barva, "Coronel Aguilar Murillo" como el lugar donde se realizará la sesión de trabajo.
4. Realizar la solicitud de transporte respectiva al lugar donde se realizará la sesión.
5. Designar a los señores Jorge Delgado Castillo y Rafael López Alfaro como encargados de dicha sesión.

- c) Se da lectura de nota ref. CU-2012-557 del día 05 de setiembre de 2012, remitida por la señora Ana Myriam Shing Sáenz, Coordinadora general de la Secretaría del Consejo Universitario donde transcribe acuerdo Art. IV, inciso 4) de la sesión 2191-2012, celebrada el 30 de agosto de 2012 sobre la información enviada mediante oficio TEUNED-258-12, de los resultados obtenidos en los diferentes procesos electorales del año en curso hasta el 21 de agosto, de miembros del Consejo Universitario y de la Asamblea Universitaria Representativa.

Se acuerda

1. Tomar nota

Se levanta la sesión a las 12 horas con quince minutos.

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria N° 904-2012, visible al folio xx del TOMO 8 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.